Cartagena de Indias , Julio 25 de 2.025

EL SUSCRITO, en calidad de Supervisor de contrato No CD-DADIS-CONTINT-005 DE 2005, suscrito con la Empresa Social del Estado Hospital Local Cartagena de Indias para la atención de la población no asegurada residente en el distrito de Cartagena de Indias, y después de consultar con las diferente dependencias de Dadis que interactúan con dicha entidad, hace saber que durante el periodo contractual no se han presentardo alteraciones ni suspensiones en la prestación de servicios a los usuarios

Agradeciendo su atención,



JORGE QUINTERO BULA
Profesional especializado Área salud
Código 242 grado 45
Dirección Operativa de prestación de Servicios – Dadis
Supervisor del contrato